

RESOLUCION N° N° 2074 /2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, 18 JUN. 2019

VISTOS: Ingreso N° 31251, de fecha 14 de junio del 2019; Resolución N° 3949, de fecha 09 de noviembre del 2018; Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario, de fecha 07 de junio del 2019; Memorándum N° 121, de fecha 07 de diciembre del 2018, emitido por el abogado de Atención al Contribuyente Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODÍFICASE** Resolución N° 3949, de fecha 09 de noviembre del 2018, mediante la cual autoriza Cóbrese la Contribución de Patente y Derechos Municipales por los periodos que Correspondan, a nombre de **GASTÓN VILLARROEL OLIVARES**, RUT 11.942.977-3, en la dirección **LORETO N° 275. DEPTO N° 306 A**, en atención a Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario, de fecha 07 de junio del 2019 en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

GIRO : SOCIEDAD DE INVERSIONES

DEBE DECIR:

GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES

2°. La Sección de Cobros Y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHIVASE,**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
14/06/2019